



LA GUARDIA CIVIL EVACÚA A LOS VECINOS DE UN EDIFICIO EN LLAMAS DE NAVIA

- El incendio se inició en el 2º piso de un edificio de cuatro plantas habitado por un matrimonio de ancianos.
- 12 personas (cuatro Guardias Civiles y ocho vecinos del inmueble) tuvieron que ser atendidas por los servicios sanitarios por inhalación de humo.

Oviedo, 23 de enero 2016.- La Guardia Civil, procedió a la evacuación de los vecinos de un edificio de viviendas en la localidad de Navía al producirse un incendio que afecto a las 16 viviendas del mismo.

A las 5:30 horas de hoy, la Guardia Civil de Navia tuvo conocimiento de un incendio que se acababa de declarar en un edificio de la calle Las Veigas de la localidad de Navia por lo que varias patrullas de la 4ª Compañía de la Guardia Civil, se trasladaron inmediatamente al lugar para auxiliar a los ocupantes del bloque.





Nota de prensa

Los agentes de la Guardia Civil, que fueron los primeros en llegar al lugar, intentaron sofocar el incendio con los extintores que llevan en los vehículos oficiales y con los existentes en el edificio siniestrado, al no alcanzar a sofocar las llamas con estos medios, decidieron evacuar de inmediato a los vecinos de la 1ª y 2ª planta (unas 20 personas), pero el humo existente, les hizo imposible acceder a la 3ª y 4ª planta.

En el lugar se personaron un efectivo de Protección Civil de Navia y Bomberos del Principado de Asturias pertenecientes a las bases de Luarca y Barres con material específico para la extinción de incendios. También se desplazaron siete técnicos de los Servicios Sanitarios con cuatro ambulancias.

En ese momento, se procedió a evacuar al resto de los vecinos de las dos plantas superiores. Los servicios sanitarios tuvieron que atender "in situ" por inhalación de humo a cuatro Guardias Civiles y ocho vecinos del inmueble, no siendo necesario su ingreso hospitalario.

En total fueron evacuados del edificio 38 personas que fueron realojadas en Pensiones y Hoteles de la localidad. Como consecuencia del fuego, quedó completamente calcinada la vivienda del 2º A (lugar donde se inició el fuego), resultando dañada otra vivienda de la misma planta y presentando el resto de las viviendas daños producidos únicamente por el humo.

Los habitantes de la vivienda donde se inició el incendio (un matrimonio de ancianos), resultaron ilesos, manifestando que éste se había originado en una lamparita de la habitación.

Instruye diligencias Policía Judicial de la Guardia Civil de Luarca.

de Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad
de citar fuentes

O.P.C. Oviedo
Carretera Rubin I

CORREO ELECTRONICO
o-cmd-oviedo-opc@guardiacivil.org

